

A. IECM

2024-08-06

Dejan cinco trabajadores el IECM por falsificar firmas

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/dejan-cinco-trabajadores-el-iecm-por-falsificar-firmas/ar2852409?v=1>

Al menos cuatro trabajadores del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) fueron cesados y uno más renunció por la supuesta falsificación de firmas en la Comisión de Quejas.

El 7 de junio, los consejeros Erika Estrada, Mauricio Huesca y Ernesto Ramos acordaron por unanimidad iniciar un procedimiento en contra de Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la CDMX (Sedeco).

Esto fue producto de publicaciones que hizo en redes sociales que podrían constituir promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

En el acuerdo declararon como improcedente otorgar medidas cautelares contra el funcionario, pues el acto lo hizo una vez finalizadas las campañas electorales.

Sin embargo, personal que integra la Dirección de Quejas formuló un documento en que se señalaba que eran procedentes las medidas, razón por la que se le pidió a Abdala bajar las publicaciones.

Un analista se dio cuenta del error y, para enmendarlo, cinco servidores públicos están señalados de sustituir documentos y presuntamente falsificar las rúbricas de los tres consejeros, explicó una fuente del IECM a REFORMA.

Es decir, habrían omitido redactar un acuerdo correcto para que volviera a ser signado.

El afectado impugnó el acuerdo del Instituto ante el Tribunal Electoral de la Capital, instancia que resolvió el 4 de julio que existen dos documentos que se contraponen.

Los magistrados del Tribunal remarcaron que, si bien se pudo haber tratado de un descuido, ambos oficios están firmados de manera electrónica.

"El actuar negligente de la responsable (IECM) trastocó de manera grave los principios de certeza y seguridad jurídica.

"Se conmina a la Comisión de Quejas a que, en lo subsecuente, se desempeñe con mayor diligencia en la emisión de sus actuaciones", concluyó el Tribunal, además de que pidió al Instituto realizar un nuevo acuerdo.

En entrevista, la consejera Erika Estrada remarcó que debe ser la Contraloría interna la que determine responsabilidades y sanciones para los involucrados.

"No lo haces desde una mesa del Consejo General del IECM, porque nosotros no tenemos facultades (...) esto es un asunto de la Contraloría", subrayó.

AVIVAN POLÉMICA

Ayer, el Consejo General del Instituto llevó a cabo una sesión para valorar la petición que hizo el consejero Ernesto Ramos de dejar de pertenecer a la Comisión de Quejas, derivado de la coyuntura.

Mientras Ramos remarcó que el Consejo está facultado para analizar la sustitución de una consejería, las consejeras Estrada y Carolina del Ángel coincidieron en que no había fundamento jurídico para hacerlo.

Al final, por mayoría de votos, Ramos dejó de pertenecer a la Comisión, por lo que fue sustituido por Sonia Pérez.

2024-08-06

Comisión de quejas: Cruzan acusaciones en el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/comision-de-quejas-cruzan-acusaciones-en-el-instituto-electoral-de-la-ciudad-de-mexico>

Después de cruzar argumentos, quejas y reclamos, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó que el consejero Ernesto Ramos deje de formar parte de la Comisión Permanente de Quejas.

Esto luego de que Ramos acusó la falsificación de su firma y manipulación de documentos en expedientes turnados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Sin embargo, a él lo señalaron por recurrir a una vía que no está considerada en la ley: la de separarse del cargo en dicha comisión.

El documento presuntamente manipulado, cuya investigación está en curso, es un acuerdo de la Comisión de Quejas en el que se indicaban medidas cautelares solicitadas por el PAN para retirar 35 publicaciones en redes sociales realizadas por un funcionario del Gobierno de la Ciudad de México en las que se referían al candidato a la Jefatura de Gobierno por PAN-PRI-PRD; las cuales a la postre fueron improcedentes.

En una sesión ríspida que duró más de hora y media, Ramos acusó que perdió la confianza en la Comisión.

Envié un oficio directamente al secretario técnico de la Comisión de Quejas explicando, desde mi punto de vista, la gravedad de lo sucedido con la manipulación de documentos oficiales, la falsificación de mi firma que fue tomada de un documento que fue firmado legalmente y fue copiado, editado y manipulado para trasladarlo a otro documento y después ese otro documento hacerlo pasar como oficial y enviarlo al Tribunal Electoral; incluso notificar a las partes actoras con mi firma expresada con un código específico de seguridad y con múltiples medidas de seguridad que tenemos en las firmas electrónicas que instauramos desde 2020", expresó.

La presidenta de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada, indicó que es una investigación abierta y aún no está definido si las acusaciones de falsificación derivaron en responsabilidad de personas, además de que se trató de una de las más de mil 800 quejas que han procesado.

Agregó que ha enviado oficios a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM y a la Contraloría para que se iniciaran los procedimientos correspondientes.

Lamentó que una investigación se haya hecho pública, afectando el debido proceso y la presunción de inocencia de los involucrados.

(...) Me parece preocupante que en una mesa del Consejo General se hable de falsificación de firmas y de funcionarios responsables, cuando no hay un procedimiento que así lo haya concluido; hay una investigación a cargo de la Contraloría y estamos obligadas todas y todos nosotros a guardar secrecía de esas investigaciones, justo por el debido proceso, la garantía de audiencia y el principio de inocencia", dijo.

Agregó que no está previsto que un consejero deje esta u otra comisión o que haya sustituciones anticipadas.

En el Acuerdo se establece de forma categórica que nuestro marco normativo no prevé la figura de la renuncia, sustitución anticipada de alguna consejería integrante de una Comisión o la modificación anticipada de la integración de una Comisión, dado que la obligación legal es cumplir con el periodo de dos años hasta en tanto el Consejo General apruebe una nueva integración en atención al rol de trabajo de esta autoridad", dijo.

La consejera Carolina del Ángel, también integrante de la Comisión, argumento en el mismo sentido:

Difiero de la argumentación planteada, pues se aparta de una premisa básica que rige al derecho público: el funcionariado, a diferencia de los particulares, sólo puede hacer lo que la ley le concede expresamente (...) La separación o sustitución anticipada y yo agrego, la renuncia a una Comisión no se encuentra regulada como facultad o derecho de las consejerías. Ello es así porque las responsabilidades que se adquieren con el cargo tienen el carácter de intransferibles e irrenunciables, salvo por las causas expresamente consagradas en la ley", expuso Del Ángel.

Finalmente, ambas consejeras votaron en contra de la separación del cargo, en tanto que la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, en tanto que el propio Ramos y los consejeros Bernardo Valle y Sonia Pérez, a favor.

Esta última será precisamente quien sustituya a Ramos en la Comisión de Quejas, en la cual también participa el consejero Mauricio Huesca.

cva

Firma apócrifa, caso aislado: Avendaño

COMISIÓN DE QUEJAS DEL [TECM](#)

La presidenta del organismo resaltó que el actuar del instituto es impecable

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

La presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)), Patricia Avendaño, afirmó que el organismo tuvo un desempeño impecable durante el proceso electoral de 2023-2024 y confió en que sólo sea un caso aislado el suceso de falsificación de la firma electrónica del consejero [Ernesto Ramos](#), en un documento de la Comisión Permanente de Quejas.

Avendaño acotó que es necesario que la Contraloría Interna desahogue una investigación para deslindar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

“A mí me parece que no hay nada como la transparencia, evidentemente que hay que guardar la discreción del debido proceso, en este caso, en modo alguno se está violentado el debido proceso porque las investigaciones están arrancando y en términos generales puede resultar una situación como ésta que, creo, me parece, es un caso aislado.

“No tenemos nada que ocultar, a mí me parece que cuando se detecta una situación así lo más saludable para la institución, para

la certeza de las funciones que lleva a cabo el instituto, lo más saludable, pues que haya esta circunstancia de verificación, de análisis, brindando las garantías a todas las personas porque, bueno, siempre tenemos que partir de un principio de presunción de inocencia”, expresó Avendaño.

El lunes pasado el Consejo General del Instituto Electoral local aprobó una nueva conformación de la Comisión Permanente de Quejas en la que ya no participa Ramos, quien declaró perder la confianza luego de la manipulación de un documento que incluía su firma y que fue enviado al Tribunal Electoral local.

Avendaño mencionó que por el caso cinco personas de la Comisión Permanente de Quejas solicitaron dejar el cargo.

E indicó que la Contraloría Interna seguirá la investigación que, en principio, contempla sanciones en el ámbito administrativo y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.

EL DATO

Proceso

La Contraloría Interna del [IECM](#) seguirá la investigación que, en principio, prevé sanciones administrativas y sólo que el caso se agrave podría escalar al tema penal.



#IECM RESTA RESOLVER 6% DE QUEJAS

CINTHYA
STETTIN
CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

El [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México aún analiza el seis por ciento de las quejas que se presentaron durante [proceso electoral 2023-2024](#).

De acuerdo con la presidenta de la Comisión de Quejas de este [órgano electoral](#), Erika Estrada, faltan 118 asuntos, de mil 817, que analizar y discutir para concluir todo asunto relacionado con la elección del 2 de junio.

“Estamos a menos de 118 asuntos para concluir los asuntos en trámite relacionados con el [proceso electoral](#)”, expuso Estrada, quien calificó que el trabajo realizado por su comisión es “histórico”, toda vez que “no hay precedentes sobre la recepción de este número de denuncias en el [IECM](#)”.

ARDUA LABOR

- Estrada destacó el trabajo de la dirección ejecutiva.
- Incrementaron en este proceso 143% las quejas.

CUMPLIMIENTO

- **Plazo.** El [IECM](#) está a punto de concluir resolución de quejas.

FOTO: CUARTOSCURO



2024-08-07

Fisuras en el IECM

Autor: Juan Manuel Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/opinion/fisuras-iecm.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra en una crisis que ha trascendido de lo privado a lo público; así ha quedado evidenciado en el desarrollo de las más recientes sesiones del Consejo General.

Como recordarán, la división entre las consejerías se empezó a hacer más evidente desde la sesión en la que fue aprobado el Acuerdo de Consejo General en el cual fueron asignadas las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México, en el que, en una votación dividida, pero mayoritaria, ese órgano electoral aceptó que 7 diputados electos de mayoría por el partido Morena, dijeran que pertenecen a otro de la misma coalición electoral (unos al PT y otros al PVEM); de esa manera, el Partido Morena alcanzaba más curules plurinominales a costa del resto de los partidos.

Esta división, que no debería trascender de una sesión en la que se manifestaron sanas diferencias de criterios en cualquier órgano colegiado, se volvió a apreciar en el desarrollo de una sesión extraordinaria celebrada el pasado 5 de agosto, en la cual fue sometido al Consejo General un Acuerdo para que, a dos meses de concluir la integración de las Comisiones del Instituto, fuese cambiada la integración de la Comisión de Quejas, a solicitud de uno de los Consejeros que la integran y que manifestó su voluntad de no pertenecer más a ella.

Los argumentos: pérdida de confianza en el Secretario Técnico de la Comisión y el área ejecutiva que elabora los proyectos que conoce la Comisión de Quejas, la cual, hay que decirlo, tuvo gran importancia durante el desarrollo del Proceso Electoral, pues a decir del propio Instituto, fueron recibidas más de mil 800 quejas.

Esa pérdida de confianza tiene como origen lo que algunas consejerías calificaron como "manipulación" de las firmas electrónicas de quienes integran la Comisión, lo que derivó en una sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que dejó en mal el actuar de la Comisión referida. La Presidenta de la Comisión de quejas, solicitó no usar calificativos que aún no han sido determinados por las autoridades competentes en un proceso de investigación que se ha iniciado y del que, en sus palabras, debe guardarse la secrecía institucional y la presunción de inocencia que priva en el Estado de Derecho.

Dos Consejeras cuestionaron la procedencia legal de dicho Acuerdo, argumentando diversas circunstancias de Hecho y de Derecho, entre ellas, la relativa a que las personas involucradas en estos hechos ya no forman parte de la institución, además de que la separación anticipada de un consejero a una comisión a la que pertenece no se encuentra regulada en ninguna norma.

La sesión subió de tono cuando una de las Consejeras acusó que el solicitante ventiló comunicaciones que se dieron en el ámbito privado de una reunión previa, mencionando además que era la primera de estas que se llevan a cabo desde hace dos meses, dijo, desde antes de la Jornada Electoral, y que habría deseado que esa situación que calificó como delicada para el instituto, se hubiese tratado en este tipo de reuniones previas.

Parece evidente que no es la falta de consensos lo que tiene en serios conflictos al Instituto Electoral de la Ciudad de México, sino la falta de comunicación, la cual debe ser un elemento imprescindible en cualquier órgano de carácter colegiado.

Vivo la noticia, para contarle la historia

@juanmapregunta

2024-08-06

Crece pugnas en el Instituto Electoral por manipulaciones

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/08/06/crecen-pugnas-en-el-instituto-electoral-por-manipulaciones/>

Por pérdida de confianza hacia otros funcionarios, falsificación de firmas y manipulación de documentos, con los cuales se integrará la próxima bancada de Morena, PT y PVEM en el Congreso capitalino, el consejero Ernesto Ramos abandonó la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En la novena sesión extraordinaria del Consejo General, realizada de manera virtual, Ramos Mega acusó la falsificación de su firma electrónica en un documento oficial enviado al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el cual avaló 43 curules para la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México.

Durante la sesión extraordinaria, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos recriminaron la petición de Ernesto Ramos, incluso, la consejera electoral Carolina del Ángel dijo que los cargos en ese organismo electoral eran "irrenunciables".

La consejera electoral, Érika Estrada, quien preside la comisión, afirmó que han pasado muchos contratiempos ya que recibieron mil 861 quejas, de las cuales les faltan por resolver 118, han tenido presiones, pero han salido adelante y no comprendía esta decisión.

Andrés Sánchez, representante del PAN ante el IECM, calificó a los consejeros electorales de actuar con "tibieza" y ser "serviles" con el partido en el poder al permitirles que hicieran manipulaciones para tener una sobrerrepresentación.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, pidió respeto a los integrantes del Consejo General y no hacer descalificaciones sin fundamento.

En su defensa, Ernesto Ramos, puntualizó: "Envié un oficio directamente al secretario técnico de la Comisión de Quejas explicando, desde mi punto de vista, la gravedad de lo sucedido, con la manipulación de documentos oficiales, la falsificación de mi firma que fue tomada de un documento firmado legalmente y fue copiado, editado, y manipulado para trasladarlo a otro documento y después ese otro documento hacerlo pasar como oficial y enviarlo al Tribunal".

Además, solicitó una auditoría luego de que el Tribunal Electoral recibiera dos documentos contradictorios, con las mismas firmas electrónicas y los mismos certificados de seguridad.

En su participación, la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, calificó "de suma gravedad" el motivo por el que el consejero decidió dejar la comisión.

Al final, por mayoría de votos fue aprobada la salida de Ernesto Ramos y una nueva integración de la Comisión de Quejas y Denuncias donde están Érika Estrada, como presidenta, la consejera electoral, Sonia Pérez Pérez como integrante, y el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, también como integrante.

En tanto, el coordinador del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, dijo que el fallo del TECDMX sobre la distribución de plurinominales se dio en una sesión realizada al vapor, fue "ilegal" y la impugnarán.

INVESTIGA CONTRALORÍA FALSIFICACIÓN EN IECM

Ernesto Ramos renunció a su cargo luego de evidenciar los hechos

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

De manera anticipada a su periodo de conclusión, la Comisión Permanente de Quejas, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), presentó una nueva integración temporal, derivado de la solicitud del consejero electoral, Ernesto Ramos, de dejar de pertenecer a este órgano colegiado de la institución, tras asegurar que su firma electrónica fue falsificada al interior de esta comisión.

Derivado de este caso, en el que también se identificó la presunta falsificación de firmas de dos consejeros electorales más, Erika Estrada y Mauricio Huesca, presidenta e integrante de dicha comisión, fueron cesados al menos cuatro servidores públicos y uno más, René Quiñones, presentó su renuncia “por motivos personales”.

A inicios de junio pasado, la Comisión Permanente de Quejas envió al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) dos acuerdos contrapuestos, ya que por un lado los consejeros ordenaron al secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani, retirar publicaciones de sus redes sociales denunciadas como calumniosas por el Partido Acción Nacional (PAN) y por el otro lado, expresaron que era improcedente.

Ante este hecho, el pasado 12 de julio, Ernesto Ramos presentó a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral una solicitud para que aprobara una nueva integración de la Comisión de Quejas.

Entre sus argumentos, el consejero Ramos aseguró que tanto el documento que firmó electrónicamente como su firma electrónica fueron manipulados, creando una versión falsa, no autorizada por él, lo cual le generó pérdida de confianza. ●



El consejero electoral aseguró que hay evidencia de manipulación.



CON ORVAÑANOS COMO ALCALDE

En riesgo, las obras viales en Cuajimalpa

PROMETE MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA

PONDRÁ ORVAÑANOS EN RIESGO OBRAS VIALES

Alcalde electo cuando gobernó en Cuajimalpa ordenó proyectos a calles y avenidas, pero sin contar con estudios y documentos

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Una de las alcaldías capitalinas que más problemas tiene de movilidad es Cuajimalpa de Morelos, por lo que el electo para el trienio 2024-2027, Carlos Orvañanos, indicó que en su programa de gobierno tomará en cuenta modernizar las vialidades de la demarcación, pero cuando fue delegado entre 2009-2012, lo señalaron de ejecutar proyectos en calles y avenidas sin contar con estudios y documentación requerida para tener obras seguras.

Entre las propuestas que hizo el panista, en su tercer eje de gobierno Cuajimalpa Limpia y Ordenada, indicó “modernizaremos nuestra infraestructura vial, regularemos el crecimiento de manera planificada y cuidaremos decididamente nuestro entorno” según se lee en la plataforma Conóceles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Entre los antecedentes que tiene Orvañanos Rea, se encuentra el proyecto de sustitución de carpeta asfáltica por concreto hidráulico, contemplando banquetas y guarniciones, que incluyó la sustitución

de la red hidráulica y alumbrado por un monto de 24 millones 556 mil pesos pagados a la empresa Tradeco Infraestructura S.A. de CV.

En la revisión que hizo la Auditoría capitalina identificada como ASC/140/11, fueron detectadas varias irregularidades, entre ellas la posible contratación a modo de la empresa, ya que la licitación no fue publicada, la carencia de un proyecto anual para obras, falta de documentos para determinar precios de obra, así como de supervisión, ni la elaboración de actas de entrega recepción.

En la misma revisión del gasto público ASC/140/11, indica que se cometieron los mismos errores para ejecutar obra pública en la contratación de servicios para la ampliación de la vía primaria Colector el Socavón por 4 millones 676 mil pesos que beneficiaron a la firma Corporación Empresarial Martínez S.A. de CV.

PARA EL TRIENIO



Indicó que su programa de gobierno tomará en cuenta modernizar las vialidades de la demarcación



Problemas de movilidad



Retomará Alessandra “Blindar Cuauhtémoc”

YA EXISTE LA ESTRATEGIA “MURALLA”

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Debido a que la Alcaldía Cuauhtémoc es la de mayor incidencia delictiva en la capital del país, Alessandra Rocha de la Vega, quien gobernará dicha demarcación, propuso retomar la estrategia “Blindar”. Sin embargo, se trata de un modelo que fue implementado en ese territorio en el 2022, pero que en realidad solo se trató de una cuadrilla de patrullas rotuladas con los logos institucionales.

En su portal oficial, así como del [Instituto Electoral](#) capitalino, la exabanderada del PAN, PRI y PRD propuso reutilizar “Blindar Cuauhtémoc”, con el fin de aumentar la percepción de seguridad entre los habitantes. “Con más cámaras, calles iluminadas, policía mejor cuidada, equipada y capacitada; cuidar a quien nos cuida para un trabajo eficiente”, precisó.

En junio de 2022, la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, implementó el mismo programa. Pero tras sus conflictos con el PAN, le cambió el nombre a “Muralla”. Esto la obligó a cambiar los rótulos en las patrullas contratadas por la alcaldía, cuyo arrendamiento le cuesta actualmente a la demarcación 17.7 millones de pesos. Además, los delitos no disminuyeron.

La implementación de “Blindar” en las alcaldías panistas también ha sido una manera para enriquecer a un pequeño grupo de empresas. En el caso de Benito Juárez, la primera alcaldía con esta estrategia, existe el caso de sobreprecio por la adquisición de vehículos por 95 millones de pesos.

SCJN



· La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la imagen de las patrullas debe homologarse en toda la [CDMX](#)



· Cree que es innovadora



2024-08-06

¿Conflicto de intereses en el IECM? Credibilidad se les va de las manos, por esta razón

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/iecm-conflicto-intereses-denuncian-irregularidades-deja-entre-dicho-credibilidad-partidos>

miércoles 7 de agosto de 2024 2:13

Esto al analizarse la "renuncia" del consejero Ernesto Ramos.

ALINEADOS: Parece que en el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM) de México si algo les importa poco es la credibilidad y la distancia que debería existir con los partidos políticos, porque cada vez hay más muestras de cómo el oficialismo ha permeado al órgano encargado de cuidar la democracia en la capital del país.

Ayer, el representante del PAN ante el IECM, Andrés Sánchez, les recordó en su cara a algunos consejeros, cómo han sido serviles al partido mayoritario en diferentes ocasiones, esto al analizarse la "renuncia" del consejero Ernesto Ramos a la Comisión de Quejas del IECM por presuntas irregularidades.

Y es que todo indica que Ramos desiste de dicha Comisión para desacreditar el trabajo que se ha hecho al interior de la Comisión de Quejas, presidida por la consejera Erika Estrada, que por cierto ha desahogado una carga impresionante de trabajo, pues en ningún proceso electoral se habían presentado tantas inconformidades.

¿MORENIZACIÓN?: Meses antes del día de la elección, Ernesto Ramos había mostrado su imparcialidad en el proceso, sin embargo, conforme este avanzó, él comenzó a alinearse a las posturas de la consejera presidenta Patricia Avedaño, al igual que los consejeros Sonia Pérez y Bernardo del Valle, quienes no ocultan su cercanía con el partido en el poder. Ramos incluso criticaba en público y en privado cómo el IECM perdía su autonomía, pero algo pasó, algo por lo que ahora hasta de berrinchudo lo califican.

Ayer, incluso el panista Andrés Sánchez descalificó el trabajo de estos consejeros y de paso, al consejero Mauricio Huesca, pues los cinco en conjunto votaron en favor de regalar diputaciones plurinominales a Morena, a iniciativa del consejero Del Valle.

"Trabajo no les va a faltar", dijo Sánchez, para referirse a lo alineados que están los consejeros al partido Morena.

2024-08-06

Cuatro consejeros pelean por las cenizas del IECM

Autor: Alejandro Lelo de Larrea

Género: Columna

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/08/06/cuatro-consejeros-pelean-por-las-cenizas-del-iecm/>

La sesión de Consejo General del IECM de este lunes exhibió la carroña que hay contra los consejeros salientes, a quienes los cuatro consejeros que dominan, Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Balle quieren borrar desde ya, seguramente sin recapacitar en que pelean por las cenizas del organismo.

Si el escenario más probable se consuma, el llamado "Plan C" del presidente López Obrador quedará aprobado en septiembre quizás octubre, lo que implicaría la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE), y por supuesto también de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) de las entidades federativas, como el IECM.

Este lunes, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio muestras de que sabe que por ahí viene todo, pues decidieron postergar la nueva conformación de las Comisiones Permanentes de trabajo, que son, por ejemplo, la de Fiscalización, Participación Ciudadana y varias más.

La conformación actual de las Comisiones concluye el 31 de agosto, pero en esa ríspida sesión aprobaron que se posterga, porque los consejeros Carolina del Ángel, Mauricio Huesca y Bernardo Valle concluyen su encargo el próximo 30 de septiembre.

Si por alguna razón el IECM sobreviviera más allá del 30 de septiembre, no se ven condiciones para que el Instituto Nacional Electoral (INE) designe a los tres consejeros que sustituirán a los salientes, pues para ello se requiere del voto a favor de ocho de los 11 integrantes del Consejo General, y no existen condiciones para que Guadalupe Taddei, la presidenta del organismo y consejera promorenista, logre ese consenso.

Este escenario tampoco preocupa al grupo de consejeros que pelea por las cenizas del IECM, pues la Ley contempla que el Consejo General puede sesionar con la mayoría de sus integrantes. En este caso, serían 4 consejeros de 7. Y aunque no pudieran sesionar, ni a Morena, ni a Taddei les ha de preocupar en lo más mínimo. No sería la primera ocasión que paralizan un organismo autónomo por no designar a las vacantes de su dirigencia colegiada, como ocurrió por varios meses con el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En la sesión de este lunes, el IECM otra vez se intentó un procedimiento irregular, por no decir desaseado, pues la presidenta, Patricia Avendaño, pretendió juntar dos asuntos distintos en un solo proyecto de dictamen. Por un lado, la postergación de las Comisiones, y por otro aceptar la renuncia del consejero promorenista Ernesto Ramos a la Comisión de Quejas, y ser sustituido por la consejera Sonia Pérez, también con tendencia a favorecer a Morena. Por eso es que el tiempo que le quede al IECM los resolutivos de esa Comisión no van a cambiar de sentido, porque el bloque de los consejeros no alineados con Morena tiene la mayoría, con Erika Estrada y Mauricio Huesca.

El procedimiento se enderezó en mesa de consejeros, en que se acordó separar los dos asuntos en votaciones distintas. Ya en la sesión pública, se acentuó la rispidez, por una infidencia de Ramos, quien reveló el contenido de lo platicado en esa mesa de consejeros, que rompe los acuerdos de que lo que ahí se dice no se divulga.

La disputa por las cenizas del IECM va a continuar más allá del 30 de septiembre que se vayan los tres consejeros, a no ser que antes de esa fecha ya hayan aprobado la extinción del INE y del IECM. Lo veremos.

2024-08-06

Cruzan acusaciones en el IECM

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/cruzan-acusaciones-en-el-iecm>

Después de cruzar argumentos, quejas y reclamos, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó que el consejero Ernesto Ramos deje de formar parte de la Comisión Permanente de Quejas.

Esto luego de que Ramos acusó la falsificación de su firma y manipulación de documentos en expedientes turnados al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

Sin embargo, a él lo señalaron por recurrir a una vía que no está considerada en la ley: la de separarse del cargo en dicha comisión.

El documento presuntamente manipulado, cuya investigación está en curso, es un acuerdo de la Comisión de Quejas en el que se indicaban medidas cautelares solicitadas por el PAN para retirar 35 publicaciones en redes sociales realizadas por un funcionario del Gobierno de la Ciudad de México en las que se referían al candidato a la Jefatura de Gobierno por PAN-PRI-PRD; las cuales a la postre fueron improcedentes.

En una sesión ríspida que duró más de hora y media, Ramos acusó que perdió la confianza en la Comisión.

Envié un oficio directamente al secretario técnico de la Comisión de Quejas explicando, desde mi punto de vista, la gravedad de lo sucedido con la manipulación de documentos oficiales, la falsificación de mi firma que fue tomada de un documento que fue firmado legalmente y fue copiado, editado y manipulado para trasladarlo a otro documento y después ese otro documento hacerlo pasar como oficial y enviarlo al Tribunal Electoral; incluso notificar a las partes actoras con mi firma expresada con un código específico de seguridad y con múltiples medidas de seguridad que tenemos en las firmas electrónicas que instauramos desde 2020", expresó.

La presidenta de la Comisión Permanente de Quejas, Erika Estrada, indicó que es una investigación abierta y aún no está definido si las acusaciones de falsificación derivaron en responsabilidad de personas, además de que se trató de una de las más de mil 800 quejas que han procesado.

Agregó que ha enviado oficios a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM y a la Contraloría para que se iniciaran los procedimientos correspondientes.

Lamentó que una investigación se haya hecho pública, afectando el debido proceso y la presunción de inocencia de los involucrados.

(...) Me parece preocupante que en una mesa del Consejo General se hable de falsificación de firmas y de funcionarios responsables, cuando no hay un procedimiento que así lo haya concluido; hay una investigación a cargo de la Contraloría y estamos obligadas todas y todos nosotros a guardar secrecía de esas investigaciones, justo por el debido proceso, la garantía de audiencia y el principio de inocencia", dijo.

Agregó que no está previsto que un consejero deje esta u otra comisión o que haya sustituciones anticipadas.

En el Acuerdo se establece de forma categórica que nuestro marco normativo no prevé la figura de la renuncia, sustitución anticipada de alguna consejería integrante de una Comisión o la modificación anticipada de la

integración de una Comisión, dado que la obligación legal es cumplir con el periodo de dos años hasta en tanto el Consejo General apruebe una nueva integración en atención al rol de trabajo de esta autoridad", dijo.

La consejera Carolina del Ángel, también integrante de la Comisión, argumento en el mismo sentido:

Difiero de la argumentación planteada, pues se aparta de una premisa básica que rige al derecho público: el funcionariado, a diferencia de los particulares, sólo puede hacer lo que la ley le concede expresamente (...) La separación o sustitución anticipada y yo agregó, la renuncia a una Comisión no se encuentra regulada como facultad o derecho de las consejerías. Ello es así porque las responsabilidades que se adquieren con el cargo tienen el carácter de intransferibles e irrenunciables, salvo por las causas expresamente consagradas en la ley", expuso Del Ángel.

Finalmente, ambas consejeras votaron en contra de la separación del cargo, en tanto que la presidenta del IECM, Patricia Avendaño, en tanto que el propio Ramos y los consejeros Bernardo Valle y Sonia Pérez, a favor.

Esta última será precisamente quien sustituya a Ramos en la Comisión de Quejas, en la cual también participa el consejero Mauricio Huesca.

2024-08-06

Sale consejero de la Comisión de Quejas del IECM por firmas falsas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ljz.mx/06/08/2024/sale-consejero-de-la-comision-de-quejas-del-iecm-por-firmas-falsas/>

Por: La Jornada

La salida del consejero Ernesto Ramos Mega de la Comisión de Quejas por el caso de las firmas falsas generó una nueva discusión entre los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde se hicieron visibles los dos grupos en que está dividido el Consejo General.

Por un lado, las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel, apoyadas por las representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), mostraron su desacuerdo con la salida de Ramos Mega al argumentar que la ley no prevé renunciadas. El panista Andrés Sánchez Mirada criticó la decisión del consejero y aprovechó para reprochar de nueva cuenta la decisión del Consejo General de avalar el acuerdo sobre diputaciones plurinominales que le quita curules al PAN y las suma a Morena en el próximo Congreso local.

No tiene perdón dejar a la deriva a una comisión donde únicamente la consejera Estrada ha estado a la altura del calor que amerita la lucha por la democracia en esta ciudad, defendió el panista; posteriormente, su homólogo del PRD calificó de berrinche la decisión de Ramos Mega, a quien le falsificaron su rúbrica en documentos oficiales.

Mientras Estrada y Del Ángel votaron en contra del acuerdo, los consejeros Bernardo Valle, Sonia Pérez y la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, apoyaron la propuesta de Ramos, quien aclaró que no se trata de dejar el puesto, sino de nombrar un nuevo integrante, pues su decisión fue a partir de que su firma fue manipulada; incluso dejó entrever la posible realización de una auditoría en el área.

Avendaño calificó de suma gravedad que se minimice este hecho y espetó: ¿Qué hubieran hecho si su firma hubiera sido manipulada? Yo comparto la gravedad y la vergüenza de que se cuestione el desempeño de este instituto, dijo, al referirse al calificativo de negligente que endilgó el Tribunal Electoral local al IECM.

La postura de este grupo de consejeros fue respaldada por el representante de Morena, Eduardo Santillán, quien afirmó que "esto refleja una crisis interna tanto de la Comisión de Quejas como del propio instituto.

Lo señalado por el consejero son circunstancias graves en el manejo de los documentos o de las firmas, y me parece que el acuerdo que hoy se plantea cumple con las disposiciones de carácter legal. Desde Morena no hemos estado de acuerdo con algunas posturas de integrantes del Consejo General, pero no es un elemento para pretender descalificar.

El acuerdo aprobado sustituye a Ramos Mega por la consejera Sonia Pérez Pérez en la Comisión de Quejas. En la sesión no estuvo presente el consejero Mauricio Huesca, quien envió un documento para justificar su ausencia.

Guardar mi nombre, correo electrónico y sitio web en este navegador la próxima vez que comente.

2024-08-06

Salida del Consejero RAMOS MEGA genera nueva DISCUSIÓN entre los integrantes del IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.puntoporpunto.com/secciones/documentos/salida-del-consejero-ernesto-ramos-mega-genera-nueva-discusion-entre-los-integrantes-del-iecm/>

La salida del consejero Ernesto Ramos Mega de la Comisión de Quejas por el caso de las firmas falsas generó una nueva discusión entre los integrantes del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), donde se hicieron visibles los dos grupos en que está dividido el Consejo General.

Por un lado, las consejeras Erika Estrada y Carolina del Ángel, apoyadas por las representaciones de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), mostraron su desacuerdo con la salida de Ramos Mega al argumentar que la ley no prevé renunciadas. El panista Andrés Sánchez Mirada criticó la decisión del consejero y aprovechó para reprochar de nueva cuenta la decisión del Consejo General de avalar el acuerdo sobre diputaciones plurinominales que le quita curules al PAN y las suma a Morena en el próximo Congreso local.

No tiene perdón dejar a la deriva a una comisión donde únicamente la consejera Estrada ha estado a la altura del calor que amerita la lucha por la democracia en esta ciudad, defendió el panista; posteriormente, su homólogo del PRD calificó de berrinche la decisión de Ramos Mega, a quien le falsificaron su rúbrica en documentos oficiales.

Mientras Estrada y Del Ángel votaron en contra del acuerdo, los consejeros Bernardo Valle, Sonia Pérez y la propia presidenta del IECM, Patricia Avendaño, apoyaron la propuesta de Ramos, quien aclaró que no se trata de dejar el puesto, sino de nombrar un nuevo integrante, pues su decisión fue a partir de que su firma fue manipulada; incluso dejó entrever la posible realización de una auditoría en el área.

Avendaño calificó de suma gravedad que se minimice este hecho y espetó: ¿Qué hubieran hecho si su firma hubiera sido manipulada? Yo comparto la gravedad y la vergüenza de que se cuestione el desempeño de este instituto, dijo, al referirse al calificativo de negligente que endilgó el Tribunal Electoral local al IECM.

La postura de este grupo de consejeros fue respaldada por el representante de Morena, Eduardo Santillán, quien afirmó que "esto refleja una crisis interna tanto de la Comisión de Quejas como del propio instituto.

Lo señalado por el consejero son circunstancias graves en el manejo de los documentos o de las firmas, y me parece que el acuerdo que hoy se plantea cumple con las disposiciones de carácter legal. Desde Morena no hemos estado de acuerdo con algunas posturas de integrantes del Consejo General, pero no es un elemento para pretender descalificar.

El acuerdo aprobado sustituye a Ramos Mega por la consejera Sonia Pérez Pérez en la Comisión de Quejas. En la sesión no estuvo presente el consejero Mauricio Huesca, quien envió un documento para justificar su ausencia./CONGRESO-PUNTOporPUNTO

SOBRERREPRESENTACIÓN, FALSA NARRATIVA OPOSITORA: MARTHA ÁVILA

Por Guillermo Juárez / [CDMX Magacín](#)

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

“Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones”, expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el [IECM](#) asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura -1 de septiembre-, hacia finales de agosto.

“Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar”.

Continúa: “Y se tiene que llevar a cabo en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas”, detalla.

Añade que la ciudadanía está “muy consciente” de que, su voto fue por el “Plan C” para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

“Hoy la gente dice: ‘cumplan con el “Plan C”, por eso votamos’. Queremos que se avance en estas grandes re-

formas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo”, reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.





Foto: Especial



2024-08-06

Sobrerrepresentación, falsa narrativa opositora: Martha Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/sobrerrepresentacion-falsa-narrativa-opositora-martha-avila/>

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

Guillermo Juárez / [CDMX](#) Magacín

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

"Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones", expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el [IECM](#) asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura 1 de septiembre, hacia finales de agosto.

"Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar".

Continúa: "Y se tiene que llevar a cabo en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas", detalla.

Añade que la ciudadanía está "muy consciente" de que, su voto fue por el "Plan C" para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

"Hoy la gente dice: 'cumplan con el "Plan C", por eso votamos '. Queremos que se avance en estas grandes reformas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo", reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.

2024-08-06

Sobrerrepresentación, falsa narrativa opositora: Martha Ávila

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/sobrerrepresentacion-falsa-narrativa-opositora-martha-avila/>

Guillermo Juárez / [CDMX](#) Magacín

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el [Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México](#) le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

"Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones", expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el [IECM](#) asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura 1 de septiembre, hacia finales de agosto.

"Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar".

Continúa: "Y se tiene que llevar a cabio en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas", detalla.

Añade que la ciudadanía está "muy consciente" de que, su voto fue por el "Plan C" para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

"Hoy la gente dice: 'cumplan con el "Plan C", por eso votamos '. Queremos que se avance en estas grandes reformas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo", reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.

2024-08-06

Sobrerrepresentación, falsa narrativa opositora: Martha Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/sobrerrepresentacion-falsa-narrativa-opositora-martha-avila/>

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

"Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones", expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el IECM asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura 1 de septiembre, hacia finales de agosto.

"Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar".

Continúa: "Y se tiene que llevar a cabo en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas", detalla.

Añade que la ciudadanía está "muy consciente" de que, su voto fue por el "Plan C" para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

"Hoy la gente dice: 'cumplan con el "Plan C", por eso votamos '. Queremos que se avance en estas grandes reformas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo", reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.

2024-08-06

Sobrerrepresentación, falsa narrativa opositora: Martha Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/sobrerrepresentacion-falsa-narrativa-opositora-martha-avila/>

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

"Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones", expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el IECM asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura 1 de septiembre, hacia finales de agosto.

"Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar".

Continúa: "Y se tiene que llevar a cabo en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas", detalla.

Añade que la ciudadanía está "muy consciente" de que, su voto fue por el "Plan C" para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

"Hoy la gente dice: 'cumplan con el "Plan C", por eso votamos '. Queremos que se avance en estas grandes reformas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo", reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.

2024-08-06

Sobrerrepresentación, falsa narrativa opositora: Martha Ávila

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/sobrerrepresentacion-falsa-narrativa-opositora-martha-avila/>

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

Martha Ávila, coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad de México asevera que es falso que el Instituto y el Tribunal Electorales de la Ciudad de México le estén dando una sobrerrepresentación de diputados a su partido, y dice que es la versión de la oposición.

"Yo creo que es una narrativa que construyó la oposición. Este asunto de la sobrerrepresentación, que entendemos que es un asunto de interpretación en las leyes, creo que es parte de una tarea que tiene que hacer la Tercera Legislatura para revisar que no existan ambigüedades, que se pueda dar a otro tema de interpretaciones", expresa Ávila Ventura en entrevista para CDMDX Magacín Radio.

Y es que, en el caso de las candidaturas comunes, la Ley genera una confusión, porque se llena un formato de registro, en el que se establece qué partido sigla al candidato, y en otro recuadro este tiene que decidir a qué grupo parlamentario se va a adherir una vez llegando al Congreso.

Por eso hubo el espacio legal para que siete diputados morenistas unas horas antes de que el IECM asignara las diputaciones plurinominales, los legisladores ganadores siglados por Morena fueron a solicitar que querían formar parte de otro grupo parlamentario, del PVEM o el PT, con lo que formalmente se redujo el número de distritos ganados para Morena, y ello aumentó sus diputaciones plurinominales en siete.

La impugnación de la oposición ahora será resuelta por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ello lo va a defender Morena, advierte Ávila, quien indica que el tema tendrá que ser resuelto previo al inicio de la Tercera Legislatura 1 de septiembre, hacia finales de agosto.

"Yo creo que, la sobrerrepresentación se entiende cuando es por parte del Partido y en este caso es, la coalición o las candidaturas comunes por las que participamos y que son diferentes partidos. Por poner un ejemplo: alguien de la alianza nuestra pues va a caminar con nosotros para esa mayoría calificada o mayoría simple, llegando al Congreso se van a dar otras composiciones yo creo que lo que se tiene que respetar".

Continúa: "Y se tiene que llevar a cabio en esas instancias donde van a haber resoluciones, pues es ese tema que es la votación del Partido. Creo que no se valdría que estén haciendo este tipo de interpretaciones, narrativas falsas", detalla.

Añade que la ciudadanía está "muy consciente" de que, su voto fue por el "Plan C" para que se tuvieran las mayorías calificadas en las cámaras legislativas, con los partidos aliados de Morena.

"Hoy la gente dice: 'cumplan con el "Plan C", por eso votamos '. Queremos que se avance en estas grandes reformas que no se avanzaron y se requiera de una mayoría calificada entonces vamos a defenderlo", reitera.

Sobre la agenda legislativa pendiente, Martha Ávila reitera que uno de los temas más importantes que van a aprobar en los próximos días es el tope al incremento de las rentas de vivienda, que no vaya más allá de la inflación que reporte el Banco de México.

2024-08-07

"Menos populismo y más libertades"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=628908>

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña dijo que cada día son más los capitalinos que se acercan al PAN para buscar protección contra los "tentáculos del populismo" que les disminuyen su calidad de vida.

Eso significa quitarles el agua potable, desatender a quienes sufren de violencia, no responder a los reclamos de las mujeres y acotar los servicios públicos de salud del gobierno.

De acuerdo con la panista, "hay una enorme amenaza para el país de que el populismo termine por destruir a México y a la Ciudad en este tan denominado segundo piso de la transformación".

Por eso la legisladora propone tener puentes de comunicación, de acercamiento y de solución con los capitalinos que ven reducido su estilo de vida en el sexenio de la 4T.

Ha dicho Gutiérrez Ureña que por eso están en contra de la sobrerrepresentación en los congresos, ya que Morena pretende secuestrar la autonomía de todas las instituciones y, por ende, manipular todo el ejercicio del poder público. Luisa Gutiérrez, aspira a la dirigencia del PAN capitalino, apuntó que este partido político debe ser una fuerza política abierta al diálogo y una herramienta totalmente efectiva de quienes son oposición en esta Ciudad de México. "Para los siguientes años, tanto el partido, como sus diputados locales y federales, tendremos como prioridad ser un espacio de participación ciudadana para aquellos que ven minimizada su voz y destruido su patrimonio, porque Morena no entiende de visión social".

Constancia a Sheinbaum el 15

Finalmente, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, notificó que la sesión para entregar la constancia de mayoría a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se realizará el jueves 15 de agosto.

De acuerdo con Político MX, Mónica Soto dijo que se analizará el dictamen sobre el cómputo final y la declaración de validez de la elección presidencial en una sesión programada para el 14 de agosto y al día siguiente se prevé que se lleve a cabo la sesión solemne para la entrega de la constancia.

Rico acervo electoral del IECM

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999, como Unidad de Documentación, el centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía. Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e

interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El citado Centro recibe donaciones, pero los materiales se someten a un proceso de valoración: deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales y Sociología.

Indígenas exigen sus derechos

El Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas de la CDMX, anunció que, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, este viernes 9 de agosto realizarán la Mega Calenda y exigirán atención a sus demandas históricas.

En conferencia de prensa, Pascual de Jesús González, coordinador del Movimiento de Pueblos, explicó que además de demandar que se les reconozcan sus derechos y se destine presupuesto suficiente, en la coyuntura de la reforma al Poder Judicial se incluya la justicia indígena y afroamericana y se incorporen espacios de decisión judicial a las personas juristas indígenas y afro mexicanas, es decir, que se incorpore la perspectiva pluricultural con enfoque intercultural, es decir, la mezcla de culturas en un plano de igualdad en el que ninguna de las culturas es considerada mejor que las demás y todas ellas se enriquecen gracias a su contacto con el resto.

Para ello, destacó, es urgente que el Congreso de la Unión apruebe la Iniciativa de reforma a la Ley Indígena enviada por el Ejecutivo Federal porque al parecer de esta organización, es la llave para que se les reconozcan otros derechos a los 25.7 millones de indígena y 2.5 millones de integrantes del pueblo afro mexicano.

Bajo la consigna "Por la revitalización de las lenguas indígenas", el viernes caminarán desde el Ángel de la Independencia: un contingente de la huasteca, los triquis, purépechas, más de diez bandas de viento y finalmente ofrecerán un festival de la Guelaguetza en el Zócalo. También les acompañarán integrantes de contingentes solidarios que buscan mostrar a los gobiernos federal, de la ciudad y las alcaldías "que esta cultura ancestral prevalece y por ello es importante que se garantice el respeto de sus derechos humanos".

lm0007tri@yahoo.com.mx

2024-08-06

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 06 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/06/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-06-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-08-06

Agua potable e infraestructura carretera prioridades de CSP

Autor: [Instituto Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://avimexnews.com/agua-potable-e-infraestructura-carretera-prioridades-de-csp/>

Ciudad de México.- Obras de infraestructura en agua potable y en carreteras son prioridad del siguiente gobierno para la región noreste del país, así lo anunció Claudia Sheinbaum Pardo, virtual Presidenta electa de México, tras sostener una reunión de trabajo con los gobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luís Potosí, Tamaulipas, Zacatecas, así como la gobernadora electa de Veracruz.

"Hemos dado como prioridad la infraestructura en agua potable, cada uno de los estados tiene proyectos muy definidos que vamos a trabajar y en segundo lugar, el tema de carreteras también, por supuesto, ustedes conocen nuestros proyectos de trenes que tocan varios de los estados que hemos platicado, pero por lo pronto son esos dos temas", puntualizó.

Explicó que, en el caso de los proyectos referentes al agua, acordó junto a los gobernadores y gobernadoras, que uno de los ejes principales será la utilización de este recurso para el riego agrícola.

"Vinculado con agua, también los proyectos que tienen que ver con riego agrícola, en donde interviene también la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural", agregó.

Tras su encuentro con los mandatarios estatales, en la que también asistieron las y los miembros del próximo gabinete federal, informó que durante sus reuniones se conocen otros proyectos que pueden integrarse al plan de trabajo para los siguientes años y aseveró que durante su gobierno habrá por lo menos una obra en cada estado de la República Mexicana.

"Estamos trabajando en los proyectos prioritarios para cada uno de los gobiernos, para cada uno de los estados y para la Federación, estamos trabajando principalmente lo que tiene que ver con infraestructura, entonces, la mecánica es que presenta cada uno de los gobernadores, gobernadoras, está una parte del Gabinete y ahí nos ponemos de acuerdo de cuáles son las prioridades, y comienzan a trabajar ya directamente con los secretarios y secretarias", manifestó.

Asimismo, anunció que será el próximo primero de octubre, desde el Zócalo de la Ciudad de México donde informe a las mexicanas y los mexicanos cuáles son los primeros proyectos con los que comenzará su gobierno en cada estado, esto derivado de los acuerdos realizados con las y los gobernadores de las 32 entidades federativas.

"En estos días vamos a estar trabajando de tal manera que, el primero de octubre, que es el día que tomamos posesión ya como Presidenta Electa, pueda yo en el Zócalo de la Ciudad, que vamos a tener un evento en la tarde , plantear los 100 puntos de manera clara, ya trabajados con los gobernadores y gobernadoras, y además seguir definiendo y seguir trabajando de manera coordinada e institucional, independientemente del partido político del que vengamos, tenemos que trabajar con todos los estados de la República", comentó.

En conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum también explicó que existen otras tareas que serán prioridad en su gobierno, como es el caso de consolidar el IMSS Bienestar, para lo cual expuso ante los gobernadores los beneficios que este sistema para garantizar la salud pública al pueblo de México, sin embargo, enfatizó en que la integración a este programa es decisión voluntaria de cada uno de los gobernadores y gobernadoras de las entidades que faltan por incorporarse.

"Como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se los he comentado previamente, en el momento que el sistema de salud del estado pasó al IMSS Bienestar, se basificaron a cerca de cuatro mil trabajadores de la salud y sus salarios aumentaron de 11 mil pesos, incluso médicos especialistas que nosotros no podíamos aumentarles el salario, a salarios de 36 mil, 40 mil pesos, en el solo momento de incorporarnos al IMSS Bienestar, entonces tiene muchos beneficios pero pues ha sido así, un asunto voluntario y tendrán ellos que decidirlo", aseguró.

Además, puntualizó que otro de los temas en los que se ha comenzado a trabajar es la seguridad, cuyas acciones específicas en cada estado también serán definidas en reuniones posteriores con los gobernadores y las gobernadoras en un gabinete de seguridad.

En conferencia de prensa, Claudia Sheinbaum estuvo acompañada de, María Teresa Jiménez Esquivel, gobernadora de Aguascalientes; Manolo Jiménez Salazar, gobernador de Coahuila; Esteban Alejandro Villegas Villareal, gobernador de Durango; Samuel Alejandro García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León; José Ricardo Gallardo Cardona, gobernador de San Luis Potosí; Américo Villareal Anaya, gobernador de Tamaulipas; David Monreal Ávila, gobernador de Zacatecas y la gobernadora electa de Veracruz, Norma Rocío Nahle García.

2024-08-06

Difunde IECM información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx/difunde-iecm-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino.

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación.

Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

2024-08-06

Difunde IECM información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/difunde-iecm-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

IUDAD DE MÉXICO, 06 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino.

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación.

Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

2024-08-06

Difunde IECM información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/difunde-iecm-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

IUDAD DE MÉXICO, 06 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino.

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación.

Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p.

m.

2024-08-06

Difunde IECM información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/difunde-iecm-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

IUDAD DE MÉXICO, 06 de agosto, (CDMX MAGACÍN). Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino.

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación.

Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

2024-08-06

Difunde IECM información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/difunde-iecm-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

3 total views

, 1 views today

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía.

Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados.

El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología.

En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación. Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos.

El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación.

Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

2024-08-06

IECM difunde información especializada en materia político-electoral a través de su Centro de Documentación

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/iecm-difunde-informacion-especializada-en-materia-politico-electoral-a-traves-de-su-centro-de-documentacion/>

Ana Díaz

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas. Creado desde 1999 como Unidad de Documentación, el Centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino. De igual manera ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía. Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo. El préstamo interbibliotecario es posible mediante un acuerdo de carácter interinstitucional, el cual se rige por el Código de Préstamo Interbibliotecario de la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Enseñanza Superior e Investigación (ABIESI) o, a través de los convenios interinstitucionales firmados. El Centro de Documentación recibe donaciones; sin embargo, los materiales se someten a un proceso de valoración; para ello, deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales; y Sociología. En el caso de material bibliográfico, las ediciones no deben exceder cuatro años anteriores a la fecha de donación, en cuanto al material hemerográfico, deberá tratarse de publicaciones especializadas en las asignaturas señaladas anteriormente y correspondientes al año en que se realice su donación. Entre otros criterios, su formato será preferentemente impreso, y deberá encontrarse en óptimas condiciones de conservación, sin hojas rotas, rayadas, húmedas o contaminadas por insectos u hongos. El Centro de Documentación realiza constantemente trabajos de extensión bibliotecaria que incluyen la generación de boletines, la promoción de novedades y campañas de donación. Para solicitar el ingreso a sus instalaciones, la ciudadanía podrá comunicarse al teléfono 55 54 83 38 00 extensión 4811 o escribir al correo electrónico centrodedocumentacion@iecm.mx, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 5:00 p. m.

2024-08-06

Ofrece IECM a la ciudadanía canales de comunicación accesibles

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lagazzettadf.com/noticia/2024/08/05/ofrece-iecm-a-la-ciudadania-canales-de-comunicacion-accesibles/>

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2020, en México viven más de 6 millones de personas con discapacidad, y casi medio millón en la capital del país. Por ello, el portal de internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) cuenta con herramientas que posibilitan a cualquier persona, con o sin discapacidad, navegar fácilmente través de sus diferentes apartados y obtener la información de primera mano.

A través de la herramienta Inklusion, cuyo enlace aparece en la parte superior derecha del sitio <http://www.iecm.mx>, se despliega un menú que ofrece soluciones de navegación en caso de que la persona usuaria tenga una discapacidad, ya sea visual, motora, auditiva o de lenguaje.

En caso de discapacidad visual, se puede navegar a través de la página utilizando el teclado común para escuchar el contenido.

Si la persona tiene una discapacidad motora, y no le es posible utilizar el teclado y el ratón para navegar por los diversos apartados del sitio institucional, podrá hacerlo mediante comandos de voz que activan los enlaces deseados.

El sitio web del IECM también ofrece la posibilidad de navegar mediante la emisión de cualquier tipo de sonido, en caso de una discapacidad del lenguaje.

Las personas usuarias con discapacidad auditiva tienen una opción para desplazarse por la página, porque despliega un recuadro donde pueden ver la descripción del contenido con lengua de señas.

Adicionalmente, la página institucional ofrece la opción de Detección Sensible, para navegar con una sola tecla, y también es compatible con Lector de pantalla, lo que permite acceder a los contenidos de forma común y simultáneamente escuchar en voz alta los elementos textuales que aparezcan.

Las opciones descritas funcionan desde cualquier dispositivo y no requieren de aditamentos adicionales para activarlos y utilizarlos.

Por ello, las acciones implementadas por el IECM se encuentran alineadas a lo dispuesto por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, que señala la necesidad de facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formato accesible y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad.

Aunado a ello, el IECM se encuentra certificado bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, la cual considera realizar progresivamente ajustes razonables en los entornos físicos y en las comunicaciones dirigidas a las personas con discapacidad.

2024-08-06

En opinión de Lorenzo Córdova: Los órganos electorales de CDMX están al servicio de los intereses de Morena

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/2024/08/06/en-opinion-de-lorenzo-cordova-los-organos-electorales-de-cdmx-estan-al-servicio-de-los-intereses-d-e-morena/>

Hoy, Lorenzo Córdova se refiere a la validación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de la asignación de diputaciones plurinominales locales por parte del Instituto Electoral de la capital en favor de Morena, el Verde y el Partido del Trabajo, así como la posibilidad de que el TEPJF dé marcha atrás a lo que considera una burla.

2024-08-06

[PREP CDMX](#) tuvo buen funcionamiento durante comicios, asegura la UNAM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://guanajuatopress.mx/prep-cdmx-tuvo-buen-funcionamiento-durante-comicios-asegura-la-unam/>

Durante la jornada electoral del 2 de junio pasado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) funcionó bien, indicó la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón.

Fue así que la considerada Máxima Casa de Estudios del país indicó que los resultados de la auditoría informática realizada destacaron la funcionalidad e infraestructura del sistema.

La UNAM resaltó que tanto el 2 y 3 de junio, no se detectaron incidentes operativos ni de seguridad en el sistema del PREP, además de que la disponibilidad del sistema fue continua, sin registrarse afectaciones en los tiempos de respuesta del sitio de publicación de resultados preliminares.

Con base en el informe, el sistema tuvo un pico de 3 mil 700 peticiones cerca de las 21:00 horas del 2 de junio, acumulando un total de 64 millones de estos requerimientos, por lo que pese a ello, siempre se comportó activo y operante.

Tras este análisis, la UNAM invitó al IECM a «continuar con el proceso de actualización tecnológica que se ha mantenido constante en la institución», ello con la finalidad de que se enfoque en mejorar los mecanismos de seguridad, protección de la información y continuidad operativa.

2024-08-06

La representación proporcional

Autor: Roberto Remes Tello de Meneses

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/opinion/columnas/2024/8/6/la-representacion-proporcional-495886.html>

El próximo domingo 11 de agosto nos concentraremos afuera del Instituto Nacional Electoral en demanda de que la coalición ganadora no sea beneficiada con una sobrerrepresentación por encima de los niveles previstos por la Constitución Política: 72% de los diputados con casi 54% de los votos. El riesgo de que Morena reciba un cheque en blanco para modificar la Carta Magna es altísimo.

La discusión sobre la asignación de representación proporcional afecta cuando menos a las dos cámaras federales y al Congreso de la Ciudad de México. La ley tiene reglas detalladas, pero sin duda insuficientes. La Constitución federal establece, artículo 54 fracción V, que ningún partido puede tener más de 8% de sobrerrepresentación. Claramente dice partido, no coalición. También es claro que la intención de ese artículo es no dar las llaves de la Constitución a un solo grupo político. Lo que se reclama es justamente una interpretación apegada a lo que se conoce como "el espíritu del legislador". Complicado.

En el Senado, Movimiento Ciudadano reclama que con el 11.3% de la votación efectiva al Senado, sólo obtengan 5 senadores, que apenas representan el 3.9% de la Cámara Alta, mientras que otros partidos terminan sobrerrepresentados, entre ellos su archienemigo y principal cantera, el Revolucionario Institucional.

El Senado es una representación de los estados y no de los ciudadanos. 96 senadores se eligen directamente en cada entidad. La legislación da el mismo peso al Estado de México con sus 17 millones de habitantes, que a Baja California Sur, que todavía no tiene un millón. Alegar subrepresentación es un gran desprecio por los mexiquenses: antes que el partido naranja, los subrepresentados son los habitantes de los estados más poblados del país.

En realidad, lo que hace Movimiento Ciudadano es lo mismo que hizo durante las recientes campañas: alterar la conversación para evitar el contraste entre Morena y la coalición opositora.

Es decir, al igual que la campaña de Jorge Álvarez Máynez, la reciente y oportunista campaña respecto a la distribución de senadores es un servicio al grupo político en el poder. Para el Senado saliente no les importó estar sobrerrepresentados y que el PRI estuviera subrepresentado desde el primer día y, como lo dije ya, tampoco que los mexiquenses, los capitalinos, los veracruzanos, etc. estuviéramos subrepresentados bajo el criterio que hoy promueven.

Por otro lado, en el caso de la distribución de diputados en la Ciudad de México la discusión es aún más ridícula. La ley prevé 33 curules de mayoría relativa y 33 de representación proporcional; para la asignación, un Instituto Electoral de la Ciudad de México con más de la mitad de los consejeros al servicio de Morena, tomaron en consideración no la votación de cada partido, sino las manifestaciones individuales de algunos candidatos para integrarse a una bancada. Repartieron diputados como les dio la gana. Hasta MC salió afectado por este reparto: al PAN le quitaron 2 diputados, al PRI, PRD y MC les quitaron uno a cada uno, además de los ajustes al PT, PVEM y Morena para favorecer a éste.

Me parece que los tribunales probablemente den la razón a los partidos de oposición en la Ciudad de México, es poco probable una corrección significativa en la asignación de diputados federales y es imposible que den la razón a MC en el Senado, a lo mucho darán una curul más por "resto mayor", justamente la del patriarca naranja.

Más allá de eso, me preguntaría ¿cómo esperaríamos que fuera una adecuada asignación de legisladores? En Cámara de Diputados sería deseable, creo yo, una representación 100% pura, lo cual exige mantener los 200 diputados de representación proporcional, o disminuir los de mayoría relativa a 200 en caso de que el número total de legisladores baje a 400. No es lo que quiere Morena, ni lo que manifestó Claudia Sheinbaum en el último de los debates presidenciales.

En el caso del Senado, sin embargo, me sigue pareciendo deseable que la representación siga siendo de las entidades y no de forma proporcional a la población. En todo caso, sin embargo, la discusión tendría que ser esa, el perfil del Senado en su conjunto, porque no sería correcto apuntar a una representación proporcional pura, por partido, omitiendo la subrepresentación de los estados más poblados.

En las entidades federativas pensaría que debemos aspirar igualmente a una representación proporcional pura, con una mitad de legisladores electos por distrito y la otra mitad en una circunscripción única.

Las discusiones a futuro son válidas. En cuanto al presente, sin embargo, esperarí una interpretación que corrija la asignación en el Congreso de la Ciudad de México, que evite el control absoluto de Morena en Cámara de Diputados y que en la discusión pública la gente abra los ojos y vea cómo Movimiento Ciudadano está, otra vez, tratando de desviar la discusión hacia lo menos trascendente, casualmente lo que más sirve a Morena.

Roberto Remes

@ReyPeatonMX

2024-08-07

Trascendió

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_2190

Que para los que pensaron de inmediato que el anuncio de uno de los convidados a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum tenía que ver con que se apagó la estrella de Joe Biden por su declinación a intentar la reelección, hay que tener presente que el gobierno mexicano, en un acto de protocolo diplomático, envió a todas las naciones con las que tiene relaciones una invitación, es decir, a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales, incluido el presidente ruso, Vladímir Putin.

Que en Morena de Tabasco crece la inquietud sobre los nombramientos que perfila el gobernador electo, Javier May, porque se teme que incluya al ex priista Jesús Alí de la Torre, quien antes ya quiso ser alcalde de Villahermosa y mandatario estatal, balconeo en una mañanera en diciembre pasado con acusaciones de amenazas, extorsión, abuso de autoridad y robo en una trama que pasa por Estado de México, en cuya fiscalía está radicada la carpeta TOL/CCF/SPO/107/252425/23/09, asunto que el Presidente se comprometió a revisar. A ver.

Que en el Tribunal Electoral de Ciudad de México se preguntan por qué la consejera Erika Estrada se esmera tanto en opinar sobre cómo deberían organizarse los magistrados y hasta sugerencias les da para que hagan mejor su trabajo sin atender primero temas que le competen, en tanto presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino, como la salida de René Quiñones, secretario de esa instancia, y cuatro funcionarios más por la falsificación de firmas de dos de sus pares, situación que ya fue a parar a la Contraloría interna.

Que Fátima Abril Zúñiga Vázquez, alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Autónoma Chapingo, representará a México en la 29 Conferencia de las Partes de la ONU sobre el Cambio Climático, lugar que logró en un proceso de selección en tanto integrante de la comunidad tzotzil de Chiapas y que hoy realiza una estancia en el Centro de Divulgación Ambiental de Galicia, España. Felicidades.

TRASCENDIÓ

Que para los que pensaron de inmediato que el anuncio de uno de los convidados a la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** tenía que ver con que se apagó la estrella de **Joe Biden** por su declinación a intentar la reelección, hay que tener presente que el gobierno mexicano, en un acto de protocolo diplomático, envió a todas las naciones con las que tiene relaciones una invitación, es decir, a 208 mandatarios extranjeros y 34 titulares de organismos internacionales, incluido el presidente ruso, **Vladimir Putin**.

Que en Morena de Tabasco crece la inquietud sobre los nombramientos que perfila el gobernador electo, **Javier May**, porque se teme que incluya al ex priista **Jesús Alí de la Torre**, quien antes ya quiso ser alcalde de Villahermosa y mandatario estatal, balconea en una mañana en diciembre pasado con acusaciones de amenazas, extorsión, abuso de autoridad y robo en una trama que pasa por Estado de México, en cuya fiscalía está radicada la carpeta TOL/CCF/SPO/107/252425/23/09, asunto que el Presidente se comprometió a revisar. A ver.

Que en el Tribunal Electoral de Ciudad de México se preguntan por qué la consejera **Erika Estrada** se esmera tanto en opinar sobre cómo deberían organizarse los magistrados y hasta sugerencias les da para que hagan mejor su trabajo sin atender primero temas que le competen, en tanto presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral capitalino, como la salida de **René Quiñones**, secretario de esa instancia, y cuatro funcionarios más por la falsificación de firmas de dos de sus pares, situación que ya fue a parar a la Contraloría interna.

Que **Fátima Abril Zúñiga Vázquez**, alumna de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Universidad Autónoma Chapingo, representará a México en la 29 Conferencia de las Partes de la ONU sobre el Cambio Climático, lugar que logró en un proceso de selección en tanto integrante de la comunidad tzotzil de Chiapas y que hoy realiza una estancia en el Centro de Divulgación Ambiental de Galicia, España. Felicidades. —



PUNTO Y SEGUIDO

Fisuras en el IECM

Juan Manuel Jiménez

metropoli@cronica.com.mx



El Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra en una crisis que ha trascendido de lo privado a lo público; así ha quedado evidenciado en el desarrollo de las más recientes sesiones del Consejo General.

Como recordarán, la división entre las consejerías se empezó a hacer más evidente desde la sesión en la que fue aprobado el Acuerdo de Consejo General en el cual fueron asignadas las diputaciones plurinominales al Congreso de la Ciudad de México, en el que, en una votación dividida, pero mayoritaria, ese órgano electoral aceptó que 7 diputados electos de mayoría por el partido Morena, dijeran que pertenecen a otro de la misma coalición electoral (unos al PT y otros al PVEM); de esa manera, el Partido Morena alcanzaba más curules plurinominales a costa del resto de los partidos.

Esta división, que no debería trascender de una sesión en la que se manifestaron sanas diferencias de criterios en cualquier órgano colegiado, se volvió a apreciar en el desarrollo de una sesión extraordinaria celebrada el pasado 5 de agosto, en la cual fue sometido al Consejo General un Acuerdo para que, a dos meses de concluir la integración de las Comisiones del Instituto, fuese cambiada la integración de la Comisión de Quejas, a solicitud de uno de los Consejeros que la integran y que manifestó su voluntad de no pertenecer más a ella.

Los argumentos: pérdida de confianza en el Secretario Técnico de la Comisión y el área ejecutiva que elabora los proyectos que conoce la Comisión de Quejas, la cual, hay que decirlo, tuvo gran importancia durante el desarrollo del Proceso Electoral, pues a decir del propio Instituto, fueron recibidas más de mil 800 quejas.

Esa pérdida de confianza tiene como origen lo que algunas consejerías calificaron como “manipulación” de las firmas electrónicas de quienes integran la Comisión, lo que derivó en una sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México que dejó en mal el actuar de la Comisión referida. La Presidenta de la Comisión de quejas, solicitó no usar calificativos que aún no han sido determinados por las autoridades competentes en un proceso de investigación que se ha iniciado y del que, en sus palabras, debe guardarse la secrecía institucional y la presunción de inocencia que priva en el Estado de Derecho.

Dos Consejeras cuestionaron la procedencia legal de dicho Acuerdo, argumentando diversas circunstancias de Hecho y de Derecho, entre ellas, la relativa a que las personas involucradas en estos hechos ya no forman parte de la institución, además de que la separación anticipada de un consejero a una comisión a la que pertenece no se encuentra regulada en ninguna norma.

La sesión subió de tono cuando una de las Consejeras acusó que el solicitante ventiló comunicaciones que se dieron en el ámbito privado de una reunión previa, mencionando además que era la primera de estas que se llevan a cabo desde hace dos meses, dijo, desde antes de la Jornada Electoral, y que habría deseado que esa situación que calificó como delicada para el instituto, se hubiese tratado en este tipo de reuniones previas.

Parece evidente que no es la falta de consensos lo que tiene en serios conflictos al Instituto Electoral de la Ciudad de México, sino la falta de comunicación, la cual debe ser un elemento imprescindible en cualquier órgano de carácter colegiado.

Vivo la noticia, para contarle la historia.●

@juanmapregunta



SEGUNDA VUELTA

“Menos populismo y más libertades”

Por Luis Muñoz

La diputada Luisa Gutiérrez Ureña dijo que cada día son más los capitalinos que se acercan al PAN para buscar protección contra los “tentáculos del populismo” que les disminuyen su calidad de vida.

Eso significa quitarles el agua potable, desatender a quienes sufren de violencia, no responder a los reclamos de las mujeres y acotar los servicios públicos de salud del gobierno.

De acuerdo con la panista, “hay una enorme amenaza para el país de que el populismo termine por destruir a México y a la Ciudad en este tan denominado segundo piso de la transformación”.

Por eso la legisladora propone tener puentes de comunicación, de acercamiento y de solución con los capitalinos que ven reducido su estilo de vida en el sexenio de la 4T.

Ha dicho Gutiérrez Ureña que por eso están en contra de la sobrerrepresentación en los congresos, ya que Morena pretende secuestrar la autonomía de todas las instituciones y, por ende, manipular todo el ejercicio del poder público. Luisa Gutiérrez, aspira a la dirigencia del PAN capitalino, apuntó que este partido político debe ser una fuerza política abierta al diálogo y una herramienta totalmente efectiva de quienes son oposición en esta Ciudad de México. “Para los siguientes años, tanto el partido, como sus diputados locales y federales, tendremos como prioridad ser un espacio de participación ciudadana para aquellos que ven minimizada su voz y destruido su patrimonio, porque Morena no entiende de visión social”.

CONSTANCIA A SHEINBAUM EL 15

Finalmente, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, notificó que la sesión para entregar la constancia de mayoría a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se realizará el jueves 15 de agosto.

De acuerdo con Político MX, Mónica Soto dijo que se analizará el dictamen sobre el cómputo final y la declaración de validez de la elección

presidencial en una sesión programada para el 14 de agosto y al día siguiente se prevé que se lleve a cabo la sesión solemne para la entrega de la constancia.

RICO ACERVO ELECTORAL DEL IECM

Con un acervo de más de 10 mil ejemplares bibliográficos, hemerográficos y multimedia, resguardados en su Centro de Documentación, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) difunde información en materia electoral, política, social, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadísticas.

Creado desde 1999, como Unidad de Documentación, el centro cuenta con un acervo único en materia electoral, normatividad, capacitación, informes y publicaciones editadas por el órgano electoral capitalino

Ofrece un espacio físico ideal dedicado al estudio, el trabajo y la investigación, con acceso abierto a la ciudadanía. Entre sus servicios se encuentran un área de consulta e información, atención a usuarios, consulta del catálogo electrónico, de libros, revistas y material multimedia, sala de lectura, préstamo en sala e interbibliotecario y acceso a equipo de cómputo.

El citado Centro recibe donaciones, pero los materiales se someten a un proceso de valoración: deben cumplir ciertos criterios como relacionarse con las disciplinas de Ciencias Sociales; Comunicación; Derecho; Economía; Educación Cívica; Electoral; Estadísticas Sociales; Estudios de Género; Geografía; Historia; Participación Ciudadana; Política; Redes Sociales y Sociología.

INDÍGENAS EXIGEN SUS DERECHOS

El Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas de la CDMX, anunció que, en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, este viernes 9 de agosto reafirmarán la Mega Calenda y exigirán atención a sus demandas históricas.

En conferencia de prensa, Pascual de Jesús González, coordinador del Movimiento de Pueblos, explicó que

además de demandar que se les reconozcan sus derechos y se destine presupuesto suficiente, en la coyuntura de la reforma al Poder Judicial se incluya la justicia indígena y afro mexicana y se incorporen espacios de decisión judicial a las personas juristas indígenas y afro mexicanas, es decir, que se incorpore la perspectiva pluricultural con enfoque intercultural, es decir, la mezcla de culturas en un plano de igualdad en el que ninguna de las culturas es considerada mejor que las demás y todas ellas se enriquecen gracias a su contacto con el resto.

Para ello, destacó, es urgente que el Congreso de la Unión apruebe la Iniciativa de reforma a la Ley Indígena enviada por el Ejecutivo Federal porque al parecer de esta organización, es la llave para que se les reconozcan otros derechos a los 25.7 millones de indígena y 2.5 millones de integrantes del pueblo afro mexicano.

Bajo la consigna “Por la revitalización de las lenguas indígenas”, los viernes caminarán desde el Ángel de la Independencia: un contingente de la huasteca, los triquis, purépechas, más de diez bandas de viento y finalmente ofrecerán un festival de la Guelaguetza en el Zócalo. También les acompañarán integrantes de contingentes solidarios que buscan mostrar a los gobiernos federal, de la ciudad y las alcaldías “que esta cultura ancestral prevalece y por ello es importante que se garantice el respeto de sus derechos humanos”.

lm0007tri@yahoo.com.mx





Línea 13

SALDRÁ LA LA LEY DE VIVIENDA DE BATRES

• Una gran sorpresa generó la notificación que hizo la presidenta de la Mesa Directiva, **Gabriela Salido**, durante la Conferencia Legislativa de anoche, en la que manifestó que para destrabar el tema de la Ley de Vivienda, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, debía reunirse con el coordinador parlamentario del PAN, **Federico Döring**. Cuando la vicecoordinadora de Morena, **Guadalupe Morales**, le pidió explicar sobre la determinación de ese tema, la panista simplemente le respondió que eso lo dará a conocer esta mañana, al iniciar la sesión, “como lo acordamos”. Lo sorprendente, nos comentan, es que la conversación se dio y la iniciativa se analizará en la Comisión de Vivienda.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES SOBRE EL IECM

• Clarificando el tema, el **IECM** recibió de parte del **TECDMX** el calificativo de “negligente” ya que recibió de la Comisión de quejas que preside la consejera **Erika Estrada** dos documentos cuyas resoluciones se contraponen, ello derivado de una presunta falsificación de firmas de tres consejeros electorales en un acuerdo de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México envió al Tribunal Local y que derivó en una denuncia ante la contraloría interna, así como en la revocación de dicho documento, lo que motivó no sólo la salida del Consejero **Ernesto Ramos** tras acusar falta de confianza en el actuar de la comisión y que falsificaran su firma, sino la denuncia en el Órgano de Control interno y la salida de **Rene Quiñones** secretario técnico, así como de 4 funcionarios más.

ANA VILLAGRÁN BUSCA ‘HUESO’ EN LA ADMINISTRACIÓN DE BRUGADA, PERO NADIE LA TOLERA

• Ah que **Ana Villagrán Yocelyn Villasana**, quien ya parece arroz de todos los moles, pues aparece en todos los eventos de la jefa electa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**. Nos cuentan que con esto la ex panista busca presionar al equipo de la morenista para que le de hueso en la próxima administración. Lo que no sabe, es que esto ya ha cansado a todos y a nada están de dejarla fuera de la próxima administración. Los morenistas comentan que tanto ha querido congraciarse con ellos, que ya los está cansando. A ver si no le sale el tiro por la culata a la legisladora.





Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Creámoslo:
La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo. Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el Presidente.

Todo sin mayor trámite.
La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría. Pero el magistrado presidente **Armando Ambriz** utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del **INE**, **Guadalupe Taddei**, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental

con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el **INE** ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, **Armando Ambriz** y **Osiris Vázquez**.

En contra votaron **María Antonieta González** y **Juan Carlos Sánchez**...

Pero el voto de calidad (**Armando Ambriz**), criticado en Palacio Nacional por decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director **Zoé Robledo** y el secretario general **Marcos Bucio** tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas **Sitravem** e **Hitra**, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- Los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió **Evelyn Salgado** con ellos y su abogado **Vidulfo Rosales**.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



2024-08-07

La ruta está trazada: los órganos electorales deben crear una aplanadora gobierno/Morena para dominar el Legislativo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://telefonorojo.mx/la-ruta-esta-trazada-los-organos-electorales-deben-crear-una-aplanadora-gobierno-morena-para-dominar-el-legislativo/>

Por JOSÉ UREÑA

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

No habrá desvío: soberrepresentación federal estilo CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://telefonorojo.mx/no-habra-desvio-soberrepresentacion-federal-estilo-cdmx/>

Por JOSÉ UREÑA

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

Teléfono rojo/José Ureña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/telefono-rojo-jose-urena-1379/>

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este Gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.

2024-08-07

José Ureña/Teléfono rojo

Autor: José UreñaQuadratin

Género: Nota Informativa

<https://veracruz.quadratin.com.mx/jose-urena-telefono-rojo-1373/>

Sobrerrepresentación federal al estilo CDMX

Un voto de calidad da dominio al morenismo

Así se hizo el fraude con elevadores del IMSS

Creámoslo:

La estrategia de los órganos electorales se enfoca al objetivo de dar a este gobierno y al próximo una maquinaria aplastante en todo el Poder Legislativo.

Es decir, darles a sus aliados el poder para cambiar a su gusto la Constitución General de la República y por supuesto las reformas ordenadas por el presidente.

Todo sin mayor trámite.

La muestra, cual globo de sonda, se lanzó el fin de semana en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde ya tiene asegurada la mayoría calificada.

Salvo, decisión improbable, si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determina ilegalidad o inequidad en el reparto de diputaciones locales plurinominales.

No hubo unanimidad y ni siquiera mayoría

Pero el magistrado presidente Armando Ambriz utilizó su voto de calidad para reforzar la sociedad Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Por ellos -salvo corrección del TEPJF, como hemos dicho- el oficialismo tendrá 43 de 66 curules para Morena, PT y Verde.

MISMO RAZONAMIENTO

Es la ruta.

El razonamiento jurídico fijado para la capital por el Instituto y el Tribunal electorales de la Ciudad de México serviría de sustento para el caso federal.

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, promete interpretar correctamente la Constitución y las leyes relativas, pero lo mismo se dijo para el Congreso local.

Es decir, se cumpliría el temor de quienes desde la oposición o de la sociedad civil critican la asignación de 74 por ciento de las diputaciones federales al frente gubernamental con sólo 54 por ciento de los votos populares.

Con una desventaja: ni en el INE ni en el Trife son previsibles empates como el habido en el Tribunal capitalino.

Acá dos magistrados estuvieron de acuerdo con esa disparidad en el Congreso de la Ciudad de México, Armando Ambriz y Osiris Vázquez.

En contra votaron María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez...

Pero el voto de calidad (Armando Ambriz), criticado en Palacio Nacional para decisiones judiciales incómodas, en este caso no mereció ninguna observación oficial.

ELEVADORES CORRIENTES

1.- La mala historia de los elevadores en oficinas, clínicas y hospitales del Seguro Social se remonta a 2014.

Entonces el IMSS invitó a una empresa particular a hacer un estudio para determinar qué tipo de ascensores y montacargas recomendaban.

De antemano le entregaron 15 millones de pesos.

Este sexenio, cuando el problema ha explotado por mala calidad y falta de mantenimiento, el director Zoé Robledo y el secretario general Marcos Bucio tomaron la decisión de actuar a fondo.

El primer paso es presentar una denuncia contra las empresas Sitravem e Hitra, más quien resulte responsable por estas compras inadecuadas.

Adicionalmente se ha iniciado la inversión de mil 100 millones entre 2024 y el año próximo para sustituir 180 elevadores en instalaciones administrativas, clínicas y hospitales.

Y 2.- los familiares de los normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos en septiembre de 2014, no dejan de tocar puertas.

No hay registro de alguna reunión con gobernadores de Guerrero, pero ayer se reunió Evelyn Salgado con ellos y su abogado Vidulfo Rosales.

Puede ser el inicio para crear "condiciones de acompañamiento para el movimiento", según dijo el defensor.



MENSAJE POLÍTICO

www.cdmx.info

SOBRE LAS CENIZAS DEL IECM, CONSTRUYEN CANDIDATURAS AL INEC

Por Alejandro Lelo de Larrea

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales, sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM, ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del IECM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.



2024-08-06

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/mensaje-politico/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo

Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.

2024-08-06

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Mensaje Político

Alejandro Lelo de Larrea

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por

Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.

2024-08-06

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/mensaje-politico/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.

2024-08-06

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.

2024-08-06

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Mensaje Político

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.

2024-08-06

Sobre las cenizas del IECM, construyen candidaturas al INEC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/sobre-las-cenizas-del-iecm-construyen-candidaturas-al-inec/>

Mensaje Político

Sobre las cenizas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), los consejeros Patricia Avendaño (presidenta), Sonia Pérez, Ernesto Ramos y Bernardo Valle construyen sus candidaturas al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), que sustituirá al INE cuando se apruebe el "Plan C" del presidente López Obrador.

Los cuatro, sin recato, desde hace varios años, al parecer se han disputado el trono de quién es más servil a Morena, a Claudia Sheinbaum (en su momento), al actual jefe de Gobierno, Martí Batres; y ahora a Clara Brugada, la jefa de Gobierno electa.

Pero eso no les garantiza nada para llegar al INEC, porque como ellos hay otros 30 o más consejeros electorales serviles a Morena en las entidades federativas que buscan el mismo cargo. Es una fila muy larga, y lo que les complica más es que en vez de 11, serán 7 consejeros. Son pocos huesos para muchos... Además, es altamente probable que algunos de los actuales consejeros repitan, como premio a su sumisión a López Obrador: Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Jorge Montaña. O también esta vez sí pueden elegir a Bertha Alcalde y seguramente lo disfrutaría mucho Morena, por aquello de que la hermana Luisa va a ser presidenta de Morena.

Tampoco es que la sumisión, el servilismo de consejeros electorales sea algo nuevo con la "4T". Ahí está el muy patético y triste caso de Luis Carlos Ugalde, quien como presidente del entonces Instituto Federal Electoral en 2006 operó a favor del PAN y del entonces presidente Vicente Fox, quien tenía una alianza con la madrina del consejero, la maestra Elba Esther Gordillo, para favorecer a Felipe Calderón.

Los cuatro consejeros IECM ya se sienten con un pie adentro del INEC. El más confiado es Ernesto Ramos, porque hace dos años vendió su alma a Morena para llegar a la tómbola final de la que salió el papelito a favor de Guadalupe Taddei, y cree que por eso ahora le toca. Además, presume ser cercano a la futura secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez. Sin embargo, le resta fuerza que Claudia Sheinbaum identifica a Ramos como cercano a Brugada, a quien apoyó en su campaña, pues con todo el cinismo del mundo se le veía en las reuniones de campaña con ella. Los diputados federales del PAN lo van a vetar, pero no queda claro si eso incidirá en su favor o en su contra.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño no es bien vista en Morena en lo general, salvo por algunos cuya influencia es más local: el consejero jurídico del GCDMX, Néstor Vargas, la coordinadora de Morena en el Congreso capitalino, Martha Ávila, y su amiga la diputada Xóchitl Bravo.

A Sonia Pérez la ha empoderado Avendaño en el IECM. Designó a su ex coordinador de asesores, Bernardo Núñez como secretario Ejecutivo del IECM, pero su fuerza no alcanza la esfera nacional de Morena.

Bernardo Valle es fundador del IECM (1999). Fue escalando posiciones, siempre gracias a su inclinación hacia el PRD y después a Morena, donde el ala dura lo considera un militante más, con camuflaje de consejero imparcial. Eso le favorece, pero tampoco alcanza a tener la fuerza necesaria para que Sheinbaum optara por él y no por Taddei, o Alcalde, por ejemplo.

No está fácil que las cenizas del ICEM alcancen para que alguno de los cuatro logre ser designado por la Cámara de Diputados como consejero del INEC. Lo veremos.